

Donde dice: «Risco Cenarero, don Juan Julián (3)», debe decir: «Risco Cendrero, don Juan Julián (3).»

Donde dice: «Sanchez Patiño, donya Francisco», debe decir: «Sanchez Patiño doña Francisca», y

Donde dice: «Varelo Lafuente, don José Luis» debe decir: «Varela Lafuente, don José Luis.»

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 18 de junio de 1965 por la que se acepta la renuncia de don Manuel Alvar López y don Rafael Benítez Clarós a sus cargos de Presidentes titular y suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y literatura españolas» convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 y se nombra nuevo Presidente efectivo.*

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos que elevan don Manuel Alvar López, Catedrático numerario de la Universidad de Granada, y don Rafael Benítez Clarós, Catedrático de Universidad, en situación de excedencia, en súplica de que se acepten sus renunciaciones a los cargos de Presidentes titular y suplente, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero del año actual), para los que fueron nombrados por otra de 24 del pasado mes de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de los corrientes),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones que presentan a los mencionados cargos, nombrando a la vez Presidente efectivo del referido Tribunal a don Manuel García Blanco, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 18 de junio de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 18 de junio de 1965 por la que se convoca a concurso especial de méritos la provisión con carácter definitivo de la dirección de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (F).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto y párrafo tercero del artículo noveno del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Se convoca a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Gijón.

Segundo.—Podrán optar a dicha vacante las Profesoras adjuntas numerarias de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se encuentren en servicio activo y reúnan las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.—Las aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios, en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán adjuntar a la instancia cuantos documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos. Será obligatorio suscribir el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial.

Quinto.—En todo lo no previsto en esta Orden se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y a lo determinado en los artículos 12 y 14 del Decreto de 17 de enero de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cuatro plazas de Médicos internos de Cirugía de Urgencia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad.*

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del día 4 de junio actual, acordó designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Médicos internos de Cirugía de Urgencia, adscritas a los servicios del Hospital Clínico de dicha Facultad, y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Pedro Puilachs Oliva.

Vocal: Doctor don Ramón Arandes Adán.

Secretario: Doctor don Román Juliá Bonet.

Barcelona, 14 de junio de 1965.—El Secretario general, Rafael Entrena Cuesta.—Visto bueno: El Rector, Santiago Alcóbé Noguer

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a dos plazas de Médicos de Guardia de Medicina del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad.*

Transcurrido el nuevo plazo abierto por Resolución de 5 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición a dos plazas de Médicos de Guardia de Medicina adscritas a los servicios del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad, han resultado admitidos definitivamente a dicho concurso-oposición los señores que a continuación se relacionan:

Alumnos presentados en virtud de la primera convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1963:

D. Salvador Adroer Tasis.  
D. Francisco Cavallé Obols.  
D. Antonio Caralps Riera.  
D. Eugenio Ferrer Prevoiti.  
D. Francisco García Martínez.  
D. Eudaldo Gri Espinagosa.  
D. José María Palet de Roselló.  
D. Luis Piera Robert.  
D. Manuel Ribas Mundó.  
D. Javier Serrano Barasona.

Alumno presentado en virtud del nuevo plazo abierto por Resolución de 5 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 25):

D. José Milla Santos.

Alumnos presentados y no admitidos:

Ninguno.

Barcelona, 15 de junio de 1965.—El Secretario general, Rafael Entrena.—Visto bueno: El Rector, Santiago Alcóbé.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Jefe del Servicio Oftalmológico y otra de Ayudante Encargado de Estadística del Departamento de Oftalmología.*

Tribunal para juzgar el concurso-oposición a una plaza de Jefe del Servicio Oftalmológico y otra plaza de Ayudante Encargado de Estadística del Departamento de Oftalmología de esta Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Presidente:

Don Ciriaco Laguna Serrano, Catedrático de Pediatría.

Vocales:

Don José Pérez Llorca, Catedrático de Oftalmología.

Don Agustín Sánchez Arcilla, Profesor adjunto de Oftalmología.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (1.ª Adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los opositores.*

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a una plaza vacante de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (1.ª Adjuntía), en la Facultad de Derecho